



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
VALPARAISO – CAQUETÁ

Valparaíso, catorce (14) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO : EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE : YURY TATIANA CARDENAS PUENTE
DEMANDADO : HERIBERTO PEREZ RAMIREZ
ASUNTO : FIJA FECHA AUDIENCIA INICIAL
RADICADO : 18-860-40-89-001-2020-00008-00

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

Por medio del presente este despacho Judicial se permite informar la reprogramación de la audiencia inicial fijada para el día 17 de noviembre de 2023 a las 09:30 a.m, lo anterior debido a que para para el día 16 de noviembre de esta anualidad fue programada visita Administrativa por parte del Consejo Seccional de la Judicatura, a este despacho judicial, por lo cual el Despacho,

D I S P O N E:

1.- CITAR a los sujetos procesales en el presente proceso y señalar la hora de las diez y treinta de la mañana (10:30 a.m.) del día treinta (30) de noviembre del año en curso, para la reprogramación de la AUDIENCIA INICIAL de que trata el art. 372 del C.G.P.

De conformidad con lo normado, se **advierte** a las partes y a sus apoderados que su inasistencia no justificada, les acarrearán las sanciones previstas en la citada norma.

2.- ORDENAR que por secretaría se libren las citaciones correspondientes.

Notifíquese y cúmplase;

El Juez,

LUIS FERNANDO CAMARGO CARDENAS



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
VALPARAISO – CAQUETÁ

Valparaíso, catorce (14) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO : EJECUTIVO HIPOTECARIO
DEMANDANTE : BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
APODERADO : HUMBERTO PACHECO ALVAREZ
DEMANDADO : LIBARDO SUAREZ VARGAS
ASUNTO : FIJA FECHA AUDIENCIA INICIAL
RADICADO : 18-860-40-89-001-2015-00034-00

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

Por medio del presente este despacho Judicial se permite informar la reprogramación de la audiencia inicial fijada para el día 16 de noviembre de 2023 a las 03:00 P.M, lo anterior debido a que para para el día 16 de noviembre de esta anualidad fue programada visita Administrativa por parte del Consejo Seccional de la Judicatura, a este despacho judicial, por lo cual el Despacho,

D I S P O N E:

1.- CITAR a los sujetos procesales en el presente proceso y señalar la hora de las nueve y treinta de la mañana (09:30 a.m.) del día treinta (30) de noviembre del año en curso, para la reprogramación de la AUDIENCIA INICIAL de que trata el art. 372 del C.G.P.

De conformidad con lo normado, se **advierte** a las partes y a sus apoderados que su inasistencia no justificada, les acarrearán las sanciones previstas en la citada norma.

2.- ORDENAR que por secretaría se libren las citaciones correspondientes.

Notifíquese y cúmplase;

El Juez,

LUIS FERNANDO CAMARGO CARDENAS